ADENDA No. 00-01

CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO COMPETITIVO ENTRE ESAL CONV COMP ESAL No 00-05 DE 2026

El Municipio de Santa Rosa - Bolívar, a través del alcalde, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, realizará la modificación de la convocatoria pública correspondiente al proceso contractual número **CONV COMP ESAL No 00-05 DE 2026,** cuyo objeto es: **"***Celebración de un contrato para la* ***EJECUCIÓN DE UN PROYECTO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL QUE PROMUEVA LA CALIDAD EDUCATIVA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES, QUE CONTRIBUYAN LA SANA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"***, mediante la presente adenda, la cual tiene como sustento las siguientes consideraciones:

1. Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

> ***"ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones.*** *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación (…)".*

Que, estando dentro de la oportunidad para hacerlo, bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y en atención a la autonomía que goza la entidad para hacerlo, mediante la presente adenda se procede a modificar el numeral **15 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN** de la convocatoria pública el cual quedará así:

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION:

ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
Plazo para respuesta a las observaciones y comentarios al contenido de los Estudios, documentos previos y a la convocatoria pública.	22 de julio de 2026 hasta las 19:00	SECOP II contratos.gov.co

Plazo para expedir modificaciones a los Estudios y documentos previos y a la convocatoria pública	22 de julio de 2026, hasta las 17:00	
Vencimiento del plazo para presentar propuestas. Cierre	23 de julio de 2026 Hora: 17:00.	SECOP II contratos.gov.co
Apertura de Ofertas	23 de julio de 2026 Hora: 17:02	SECOP II contratos.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	23 de julio de 2026 Hora: 17:05	SECOP II contratos.gov.co
Término para evaluar las ofertas	Hasta el 24 de julio de 2026	Alcaldía Municipal de Santa Rosa - Bolívar – oficina de contratación.
Publicación del informe de evaluación	Hasta el 24 de julio de 2026	SECOP II contratos.gov.co
Traslado del Informe de evaluación de las ofertas y recepción de observaciones al mismo.	Hasta el 27 de julio de 2026, hasta las 17:00	**Traslado del informe** SECOP II contratos.gov.co **Recepción de Observaciones al Informe de Evaluación** SECOP II contratos.gov.co; hasta las 5:00 p.m. de la fecha límite
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación; expedición de informe de evaluación definitivo, si el informe preliminar fuere modificado.	28 de julio de 2026	SECOP II contratos.gov.co
Expedición del acto de Adjudicación o de declaratoria de desierto el proceso	29 de julio de 2026	SECOP II contratos.gov.co
Perfeccionamiento y Suscripción del contrato	29 de julio de 2026	SECOP II contratos.gov.co

Elaboración del Registro presupuestal	29 de julio de 2026	Oficina de Presupuesto del Municipio
Entrega de garantías y aprobación.	Dentro de los tres (3) días hábiles a la suscripción del contrato por las partes	SECOP II contratos.gov.co
Desembolso de los recursos que el municipio debe aportar	Dentro de los plazos establecidos en el contrato	Tesorería del Municipio.

Los demás aspectos contenidos en la Invitación Pública del proceso de selección contractual que viene referenciado, que no son objeto de modificación mediante la presente adenda, se mantendrán iguales.

La presente adenda se publicará en el SECOP II.

La presente, se expide a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.

HARVIS BELLO ELLES
Alcalde Municipal
Municipio de Santa Rosa – Bolívar

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jair Eduardo Baleta Iriarte	Asesor jurídico externo	
Revisó	Chavelis García	Profesional Universitario proceso Gestión Contractual	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			